MUNICIPALIDAD DE FRESIA
DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
OFICINA DE TRANSITO

DECRETO ALCALDICIO Nº T- 1519 /

FRESIA, 01 SET. 2022

V I S T O S:

1° El Memorando N° 317, de fecha 31 de Agosto 2022, de la Direccion de Desarrollo Comunitario, que informa nueva fecha del cierre de calle, con motivo de realización de la 1° feria de difusión, Organizada por el Jardín Infantil y Sala Cuna Mi Ruca, realizarse el 02 de septiembre 2022;

2° Lo dispuesto en la Ley de Tránsito Nº18.290 en su Artículo tercero.

3° La Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

4° El Decreto Alcaldicio Nº839/28.06.2021, que valida el fallo del Tribunal Electoral Regional de la Xa. Región de los Lagos, de fecha 02 de junio de 2021, que proclama Alcalde electo según el Artículo N°127 inciso 1° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades;

5° El Decreto Alcaldicio N°1001/04.04.2019, que designa Titular para el cargo de Director de Control;

6° El Decreto Alcaldicio N°843/01.07.2021, que nombra Administrador Municipal;

7° El Decreto Alcaldicio N°848/01.07.2021, que reincorpora a sus funciones al Secretario Municipal y Decreto Alcaldicio Nº1154/10.09.2021, que aprueba orden de subrogancia para el cargo de Secretario Municipal;

8° El Decreto Alcaldicio N°861/06.07.2021, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien lo subrogue;

D E C R E T O:

1º AUTORÍZASE, El cierre temporal de la Calle Arturo Prat entre las intersecciones Calle Pedro Aguirre Cerda y Santa Maria desde las 14:00 hrs. el día martes 02 de septiembre

del presente año, con el motivo de la Feria de Difusión de su Proyecto Educativo Institucional.

2º DÉJASE ESTABLECIDO, que mientras permanezca interrumpido el tránsito al uso público, los vehículos deberán circular por las vías alternativas.

3º INMEDIATAMENTE, reabierta al uso público, la vía deberá quedar expedita, libre de obstáculos, basuras, etc. Permitiendo el normal desplazamiento de vehículos y personas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE AL JARDÍN INFANTÍL Y SALA CUNA MI RUCA DE FRESIA , TENENCIA DE CARABINEROS DE FRESIA, DÉSE COPIA A LA DIREECIÓN DE TRÁNSITO Y ARCHÍVESE.

.

"Por Orden del Alcalde"

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FRESIA
SECRETARIO MUNICIPAL

RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE FRESIA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

LUCIO EPUYADO SOLANO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

LES/RGB/HMC/AOM/eco